Gmail **secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co>**

solicitud de cotizaciones para estudio de mercado.

4 mensajes

secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co> 14 de enero de 2026 a las 10:02

Para: REDESPORMICOLOMBIA@gmail.com, "cootrasan981@gmail.com" <cootrasan981@gmail.com>, ALEJABK83@gmail.com

Cordial saludo,

Comedidamente me permito indicar que se está elaborando el estudio de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de contratar **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO EN CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES MISIONALES"** solicitamos su valiosa colaboración.

Atentamente.

SEBASTIAN SILVA PEÑA
Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano.
Alcaldía de Acevedo Huila.
Cel. 312 510 5734
Correo electrónico: secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co
Código Postal 417070
Dirección Cra. 4 No. 9-02

COTIZACION ALQUILER ultimo.docx
255K

COOTRASAN <cootrasan981@gmail.com> 14 de enero de 2026 a las 11:29
Para: secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co>

Buenos días
comparto cotización para el respectivo servicio de alquiler

quedo atento
MISAEL HERRERA
[El texto citado está oculto]

8 adjuntos

4. Certificado Procuraduria c.pdf
20K

4. Certificado procuraduria.pdf
20K

5. certificado contraloria 1 rl.pdf
47K

5. certificado contraloria c.pdf
65K

3 CAMARA DE COMERCIO COOTRASAN.pdf
381K

8 Cedula misael guillermo herrera calderon.pdf
170K

9 Rut cootrasan ltda.pdf
301K

COOTRASAN_PROPUESTA_ACEVEDO[1].pdf
533K

Alejandra Vallejo Jimenez <alejabk83@gmail.com> 14 de enero de 2026 a las 14:21
Para: secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co>

Buenas tardes Sr Sebastian

Envío propuesta para el servicio solicitado.

Quedo atento a sus comentarios

Diego Granados
Gerente

[El texto citado está oculto]

TRANSDAGA_PROPUESTA_ACEVEDO[1].pdf
269K

REDES POR MI COLOMBIA SAS <redespormicolombia@gmail.com> 14 de enero de 2026 a las 16:12
Para: secretariadegobierno secretariadegobierno <secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co>

Buenas tardes, señor Sebastián:

Por medio del presente, me permito presentar la propuesta para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, de acuerdo con sus requerimientos.

Agradecemos que nuestra propuesta sea tenida en cuenta y quedo atenta a sus comentarios o a cualquier información adicional que se requiera.

El mié, 14 ene 2026 a las 10:04, secretariadegobierno secretariadegobierno (<secretariadegobierno@acevedo-huila.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--

ALEJANDRA VALLEJO

REDES POR MI COLOMBIA SAS
NIT 901.514.139-1

4 adjuntos

1. PRESENTACION PROPUESTA ACEVEDO REDES POR MI COLOMBIA.pdf
132K

3. RUT REDES.pdf
224K

4. RUP 202601.pdf
342K

2. Camara de Comercio REDES.pdf
364K

Municipio de Acevedo, 14 de enero del 2026

Señores:
TRANSDAGA S.A.S, COOTRASAN LTDA, REDES POR MI COLOMBIA.

Asunto: solicitud de cotizaciones para estudio de mercado

Cordial Saludo.

La Secretaria de Gobierno Desarrollo Social Y Talento Humano del Municipio De Acevedo Departamento del Huila, está elaborando el estudio de mercado para convocar a un proceso de selección con el fin de contratar **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO EN CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES MISIONALES"** solicitamos su valiosa colaboración en el sentido de cotizar todos los costos, lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Camioneta Doble cabina y/o camioneta cerrada debidamente homologada y matriculada en servicio público especial a todo costo, que cumpla con todas las condiciones de la empresa legalmente habilitada por el ministerio de transporte y cumpliendo con la normatividad vigente, se debe tener en cuenta que la empresa deberá suministrar combustible y un conductor idóneo.	MES	01

Además de cumplir con:

- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con un seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT vigente al inicio y durante toda la vigencia del contrato
- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con pólizas de responsabilidad civil extracontractual
- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con certificado de emisión de gases vigente.
- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con equipo de carretera.
- Que el vehículo utilizado cuente con certificado de revisión tecno-mecánica vigente al inicio y durante todo el plazo de ejecución del contrato

- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio cuente con excelentes condiciones mecánicas, de aseo y de comodidad básica o igual a la norma de cualquier otro.
- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio deberá tener documentos vigentes en regla y completos que lo habiliten para circular con las normas de transito
- Que el vehículo utilizado para prestar el servicio no podrá portar, ni transportar sustancias narcóticas, explosivas, ni ilícitas o aquellas que ponga en riesgo la vida de e integridad de los funcionarios.
- En caso de daños el vehículo que le impidan continuar con el desplazamiento, la empresa deberá enviar un vehículo de remplazo sin aumentar los costos de transporte previamente convenidos.
- Los desplazamientos, recorridos y rutas serán acordados previamente.

Debe tener en cuenta las siguientes condiciones que impactaría el valor a cotizar:

<table>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td>El objeto a contratar se realizará en el Municipio de Acevedo -Huila</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>Mediante pagos parciales</td></tr>
<tr><td>Termino de pagos</td><td>Previo al cumplimiento de las obligaciones pactadas</td></tr>
<tr><td>Impuestos Nacionales y Territoriales</td><td>
<table>
<tr><th>Impuestos</th><th>Tarifa</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>Estampillas Pro-Cultura</td><td>2%</td><td rowspan="4">Por mandato expreso del Estatuto Tributario</td></tr>
<tr><td>Estampillas Pro-electrificación rural</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>Estampillas Pro-Ancianato</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>Estampillas Pro-Comisaria</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>ICA</td><td>0.60</td><td>Si el contratista es de régimen común (6*1000)</td></tr>
<tr><td>Rete fuente</td><td>3.5%</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Garantías contractuales</td><td>En el articulo 2.2.1.2.3.1.1 riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación, se estipulan que las garantías son explicables para cumplir las obligaciones sugeridas en favor de las entidades estatales con ocasión de los riesgos a los que se encuentren expuestas las entidades estatales. Para minimizar los riesgos, se requerirán las pólizas que se relacionen a continuación.
<table>
<tr><th>Clases de Amparo</th><th>Valor asegurado</th><th>Vigencia del amparo</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones sugeridas del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) sobre el valor</td><td>Plazo del contrato y seis (6) meses mas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		total del contrato	
	Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato	Plazo del contrato y un (1) año más

La presentación de la cotización es exclusiva para la elaboración del estudio de mercado, por ende, no genera obligaciones para las partes y se radica al correo secretaridegobierno@acevedo-huila.gov.co

SEBASTIAN SIVA PEÑA
Secretario de Gobierno, Desarrollo Social Y talento Humano

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANOLAIMA
COOTRASAN LTDA.
Personería jurídica No. 841/98 C.C.
NIT. 832.003.106-4

Neiva-Huila 14 de enero del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ACEVEDO

Referencia: cotización de la prestación del servicio de transporte a todo costo para el desplazamiento de funcionario.

Cordial Saludo, Comedidamente me permito remitir cotización de acuerdo con lo establecido por la entidad.

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Camioneta Doble cabina y/o camioneta cerrada debidamente homologada y matriculada en servicio público especial a todo costo, que cumpla con todas las condiciones de la empresa legalmente habilitada por el ministerio de transporte y cumpliendo con la normatividad vigente, se debe tener en cuenta que la empresa deberá suministrar combustible y un conductor idóneo.	MES	01	$16.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO				$16.000.000

Atentamente:

MISAEL GUILLERMO HERRERA C.
Subgerente

Carrera 66 A No 12 – 94 Esquina. Celular: 320 836 91 38 / Bogotá.
Notificaciones: Calle 4 No. 4 – 48. Celular: 320 836 91 25 / Parque Principal Anolaima Cundí.
Carrera 3ª No. 3 – 06. Celular: 320 836 90 69 / Cachipay cundí.

1.068.926.734
HERRERA CALDERON

MISAEL GUILLERMO

Misael Herrera





FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1987

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G S RH | M SEXO

17-NOV-2005 ANOLAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1501300-00216568-M-1068926734-20100220 0021104581A 1 33531997

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 1468092943 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 2 0 0 3 1 0 6 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANOLAIMA COOTRASAN LTDA.(SIN ANIMO DE LUCRO)

36. Nombre comercial | 37. Sigla: COOTRASAN LTDA.

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Cundinamarca 2 5 | 40. Ciudad/Municipio: Anolaima 0 4 0

41. Dirección principal: CL 4 A 4 67 PARQUE PRINCIPAL

42. Correo electrónico: cootrasananolaima2015@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 6 0 8 9 2 5 1 | 45. Teléfono 2: 3 1 1 5 1 2 8 8 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	1 9 9 8 0 9 3 0						5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 03 - 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-10-2020 12:58:05PM

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2024 - 13:11:34
Recibo No. S000932842, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BdK2s3RQdw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANOLAIMA COOTRASAN LTDA.(SIN ANIMO DE LUCRO)
Sigla : COOTRASAN LTDA.
Nit : 832003106-4
Domicilio: Anolaima, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500429
Fecha de inscripción: 22 de octubre de 1998
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de julio de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLE 4A NO. 4-67 PARQUE PRINCIPAL
Municipio : Anolaima, Cundinamarca
Correo electrónico : cootrasananolaima2015@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6089251
Teléfono comercial 2 : 3204460054
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLE 4A NO. 4-67 PARQUE PRINCIPAL
Municipio : Anolaima, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : cootrasananolaima2015@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de septiembre de 1998 de la Asamblea General de Anolaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 1998, con el No. 841 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES DE ANOLAIMA COOTRASAN LTDA.(SIN ANIMO DE LUCRO), Sigla COOTRASAN LTDA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 12 del 30 de marzo de 2002 de la Asamblea de Anolaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2002, con el No. 2562 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de domicilio CAMBIO DE DOMI CILIO A LA CIUDAD DE FACATATIVA IMO DE LUCR O)

Por Acta No. 12 del 30 de marzo de 2002 de la Asamblea , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2002, con el No. 2562 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 19 del 31 de marzo de 2006 de la Asamblea General Ordinaria de Anolaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2006, con el No. 5201 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCI A, REFORMA ESTATUTARIA.

Por Escritura Pública No. 20 del 03 de octubre de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria de Anolaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2006, con el No. 5580 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó INSCRIPCION REFORMA DE ESTATUTOS, NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACI ON, GERENET

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 2580 de 11 de julio de 2019 se registró el acto administrativo No. 409 de 18 de junio de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La cooperativa tendra como objeto fundamental, buscar el mejoramiento en el nivel de vida de su asociados en los aspectos sociales, culturales y economicos mediante una accion solidaria y organizada, para la prestacion del servicio publico de transporte terrestre automotor, estableciendo su propia estructura organica y operativa que facilite atender eficientemente a los usuarios del servicio, de conformidad con las normas trazadas por el ministerio de transporte, cumpliendo adecuada y eficientemente lo relacionado con el acuerdo cooperativo establecido en la ley y en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente es el representante legal de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administracion y superior de todos los funcionarios. Son funciones del gerente: 1) Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administracion, asi como supervisar el funcionamiento de la cooperativa y la prestacion de los servicios, el desarrollo de los programas y oportuna ejecucion de las operaciones y su contabilizacion. 2) Proponer las politicas administrativas de la cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que seran sometidos a consideracion del consejo de administracion. 3) Dirigir las relaciones publicas de la cooperativa en especial con las organizaciones del sector cooperativo, del transporte, financiero y social en general. 4) Procurar que los asociados reciban informacion oportuna sobre los servicios y demas asuntos de interes y mantener permanente comunicación con ellos. 5) Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en la cuantia de las atribuciones permanentes senaladas por el consejo de administracion. 6) Celebrar previa autorizacion expresa del consejo de administracion los contratos relacionados con la adquisiscion, venta y constitucion de garantias reales sobre inmuebles o sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda de las facultades otorgadas. 7) Ejercer por si mismo o por apoderado especial la representacion judicial o extrajudicial de las cooperativas. 8) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del consejo de administracion. 9) Contratar trabajadores para los diversos cargos dentro de la cooperativa de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujecion a las normas laborales vigentes. 10) Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como maximo ejecutivo y las que expresamente determinen los reglamentos.11)Rendir periodicamente al consejo de administracion informes relativos al funcionamiento de la cooperativa. Paragrafo i: Las funciones del gerente y que hacen relacion a la ejecucion de las actividades de la cooperativa, las desempenara este por si o mediante delegacion en los funcionarios y demas empleados de la entidad. Paragrafo ii: En sus ausencias principales o accidentales, el gerente sera reemplazado por la persona que determine el consejo de

administracion quien podra ser un subgerente o suplente permanente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9056 del 22 de junio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 3468 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MISAEL GUILLERMO HERRERA CALDERON	C.C. No. 1.068.926.734
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GUSTAVO ENRIQUE RIVERA MACIAS	C.C. No. 80.311.647

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	NUMAEL BELTRAN LOZANO	C.C. No. 79.790.507
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE TITO RIVERA NARANJO	C.C. No. 2.953.509
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MANUEL YOANY ACOSTA DIAZ	C.C. No. 2.956.104
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SAMUEL ANGARITA RINCON	C.C. No. 4.113.020
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARCO ESTEBAN MORENO BASTO	C.C. No. 11.480.983
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GERMAN EDUARDO VELANDIA ARCHILA	C.C. No. 1.057.544.147
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE FRANCISCO OSORIO RODRIGUEZ	C.C. No. 79.406.278
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE OLIVER ORTIZ QUINCENO	C.C. No. 15.986.361
SUPLENTES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	OSWALDO HERNANDEZ CARVAJAL	C.C. No. 2.954.240
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	C.C. No. 79.142.198

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	EDUARDA SAENZ	C.C. No. 20.367.557
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	MARTHA JEANNETE OLAYA ARIAS	C.C. No. 20.369.645
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	JESUS ANTONIO AVENDANO ARBOLEDA	C.C. No. 93.418.598

Por Acta No. 16 del 27 de marzo de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2016 con el No. 1576 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	NUMAEL BELTRAN LOZANO	C.C. No. 79.790.507
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE TITO RIVERA NARANJO	C.C. No. 2.953.509
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MANUEL YOANY ACOSTA DIAZ	C.C. No. 2.956.104
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SAMUEL ANGARITA RINCON	C.C. No. 4.113.020
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARCO ESTEBAN MORENO BASTO	C.C. No. 11.480.983
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GERMAN EDUARDO VELANDIA ARCHILA	C.C. No. 1.057.544.147
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE FRANCISCO OSORIO RODRIGUEZ	C.C. No. 79.406.278
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE OLIVER ORTIZ QUINCENO	C.C. No. 15.986.361

Por Acta No. 16 del 27 de marzo de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2016 con el No. 1577 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	OSWALDO HERNANDEZ CARVAJAL	C.C. No. 2.954.240

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	C.C. No. 79.142.198
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DE VIGILANCIA	EDUARDA SAENZ	C.C. No. 20.367.557
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	MARTHA JEANNETE OLAYA ARIAS	C.C. No. 20.369.645
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DE VIGILANCIA	JESUS ANTONIO AVENDANO ARBOLEDA	C.C. No. 93.418.598

REVISORES FISCALES

Que por acta no. 019 De la Asamblea General ordinaria del 31 de marzo de 2006, inscrita el 7 de junio de 2006 bajo el no. 5201 Del libro i, la entidad sin animo de lucro de la referencia traslado su domicilio del municipio de: Facatativa (cundinamarca) al municipio de: Anolaima (cundinamarca).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 12 del 30 de marzo de 2002 de la Asamblea	2562 del 12 de abril de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 30 de marzo de 2002 de la Asamblea	2562 del 12 de abril de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 19 del 31 de marzo de 2006 de la Asamblea General Ordinaria	5201 del 07 de junio de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) E.P. No. 20 del 03 de octubre de 2006 de la Asamblea General Extraordinaria Anolaima	5580 del 09 de diciembre de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 14 de marzo de 2015 de la Asamblea General Ordinaria	1236 del 02 de junio de 2015 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOTRASAN ZIPACON
Matrícula No.: 25794
Fecha de Matrícula: 21 de marzo de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : SANTANDERCITO VDA PUEBLO VIEJO
Municipio: Zipacón, Cundinamarca

Nombre: COOTRASAN FACATATIVA
Matrícula No.: 25795
Fecha de Matrícula: 21 de marzo de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 10 NRO 13A-122
Municipio: Facatativá, Cundinamarca

Nombre: COOTRASAN ANOLAIMA
Matrícula No.: 26050
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2002
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLE. 4 NRO. 4- 48 PARQUE PRINCIPAL
Municipio: Anolaima, Cundinamarca

Nombre: COOTRASAN CACHIPAY
Matrícula No.: 37882
Fecha de Matrícula: 26 de enero de 2005
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA. 3A NRO. 3-06
Municipio: Cachipay, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.100.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2024 - 13:11:34
Recibo No. S000932842, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BdK2s3RQdw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Neiva-Huila 14 de enero del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ACEVEDO

Referencia: cotización de la prestación del servicio a todo costo para el desplazamiento de funcionario.

Cordial Saludo, de acuerdo con la solicitud presentada, me permito remitir cotización según las características estipuladas:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Camioneta Doble cabina y/o camioneta cerrada debidamente homologada y matriculada en servicio público especial a todo costo, que cumpla con todas las condiciones de la empresa legalmente habilitada por el ministerio de transporte y cumpliendo con la normatividad vigente, se debe tener en cuenta que la empresa deberá suministrar combustible y un conductor idóneo.	MES	01	$15.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO				**$15.000.000**

Atentamente:

Jarol Harris Peñaranda Estupiñán
C.C. N° 13.488.743
Redes Por Mi Colombia S.A.S NIT No. 901514139-1
Correo Electrónico: redespormicolombia@gmail.com
Teléfono: 3158900009
Rep. Legal Palermo - Huila

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149469451

(415)7707212489984(8020) 000014114946945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REDES POR MI COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
SAN FRANCISCO KM 17 BRR RESGUARDO INDIGENA

42. Correo electrónico redespormicolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 0 0 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 8 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑARANDA ESTUPIÑAN JAROL HARRIS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141149469451

(415)7707212489984(8020) 000014114946945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 1 6	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 0 1 9 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 8 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 3 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149469451

(415)7707212489984(8020) **000014114946945 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 0 9			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 4 8 8 7 4 3			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PEÑARANDA	ESTUPIÑAN	JAROL	HARRIS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

4. RUP 202601.pdf

Abrir con Documentos de G...

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO D

Fecha expedición: 09/01/2026 - 10:42:54
Recibo No. S001872803. Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yeAszH24ZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificac
durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su exp

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTI

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN E
DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN
BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDA

************** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN F**

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
NIT: 901514139-1
MATRICULA MERCANTIL: 360198
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 23/08/2021
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5776
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/05/2
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE
HUILA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN L

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23/08/2021
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A
FECHA DEL DOCUMENTO: 16/07/2021
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: GRANADOS ACOSTA DIEGO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 80243330
CARGO: GERENTE

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO D

Fecha expedición: 09/01/2026 - 10:42:54
Recibo No. S001872803. Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yeAszH24ZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificac
durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su exp

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: PEÑARANDA ESTUPIÑAN JAROL HARRIS
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía - 13488743
CARGO: SUBGERENTE

FACULTADES:

Página 1 de 5

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 10:42:54
Recibo No. S001872803, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yeAszH24ZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
NIT: 901514139-1
MATRICULA MERCANTIL: 360198
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 23/08/2021
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5776
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 21/05/2025
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23/08/2021
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO: N/A
FECHA DEL DOCUMENTO: 16/07/2021
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: GRANADOS ACOSTA DIEGO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 80243330
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: PEÑARANDA ESTUPIÑAN JAROL HARRIS
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 13488743
CARGO: SUBGERENTE

FACULTADES:

Facultades del representante legal (Gerente) y/o suplente (Subgerente). - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: VDA SAN FRANCISCO KM 17 RESGUARDO INDIGENA
MUNICIPIO: 41524 - PALERMO
DEPARTAMENTO: HUILA
TELEFONO 1: 3158900009
TELEFONO 2: 3104549515
CORREO ELECTRÓNICO: redespormicolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CL 7A 12 20
MUNICIPIO: 41001 - NEIVA
DEPARTAMENTO: HUILA
CORREO ELECTRÓNICO: jhpe141574@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$992.507.367,00
ACTIVO TOTAL	:	$1.376.899.367,00
PASIVO CORRIENTE	:	$748.981.367,00
PASIVO TOTAL	:	$748.981.367,00
PATRIMONIO	:	$627.918.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$106.618.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PANAM INGENIEROS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1538,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :YHAC CONSTRUCCIONES S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1053,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50482 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE MAYO DE 2025.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/01/2026 - 10:42:54
Recibo No. S001872803, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yeAszH24ZE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50875 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE JULIO DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Medardo Calderón Bonilla
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

TRANSDAGA S.A.S
Transporte Especial

Neiva-Huila 14 de enero del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ACEVEDO

Asunto: cotización de la prestación del servicio a todo costo para desplazamiento

Cordial Saludo, de acuerdo con la solicitud presentada, me permito remitir cotización según las características estipuladas:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Camioneta Doble cabina y/o camioneta cerrada debidamente homologada y matriculada en servicio público especial a todo costo, que cumpla con todas las condiciones de la empresa legalmente habilitada por el ministerio de transporte y cumpliendo con la normatividad vigente, se debe tener en cuenta que la empresa deberá suministrar combustible y un conductor idóneo.	MES	01	$14.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO				$14.000.000

Atentamente:

Diego Alexander Granados Acosta
C.C. N ° 80.243.330
Rep. Legal

dagranadosa@gmail.com / transdagasas@gmail.com
Anolaima, Cundinamarca
323 799 13 74 / 311 224 71 22